

SUMINISTROS - Prescripciones técnicas

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario sin IVA	Precio máximo unitario con IVA	Cantidad	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
1	1	I63524	IMPLANTE AUDITIVO OIDO MEDIO (DESCRIPCIONES TECNICAS EN ANEXO)	UNIDAD	7.387,2000	8.125,9200	15	121.888,80	110.808,00	10	11.080,80
2	2	I68258	IMPLANTE OSTEOINTEGRADO PARA AUDICION POR VIA OSEA PROCESADOR DIGITAL PROGRAMABLE, MICROFONO DIRECCIONAL Y ADAPTATIVO (DESCRIPCIONES TECNICAS EN ANEXO)	UNIDAD	7.544,7500	8.299,2250	7	58.094,58	52.813,25	10	5.281,33
3	3	I01095	PROTESIS FONATORIA CON LENGUETA INTERNA Y DE BAJA PRESION PARA LARINGUECTOMIZADO.	UNIDAD	249,0000	273,9000	50	13.695,00	12.450,00	10	1.245,00
TOTALES								193.678,38	176.071,25		17.607,13

CLAUSULAS:

1.- VOLUMEN DEL SUMINISTRO:

- El número de unidades que se indica para cada artículo es orientativo y a los efectos de valorar la oferta por parte de los licitadores.
- El número de unidades a servir será el que resulte de las necesidades del Centro, a cuyos efectos se establecerá un Plan de necesidades y de entregas con el adjudicatario.
- La adjudicación que recaiga se referirá a precios unitarios, concentrándose el volumen del suministro en el Plan de necesidades del Centro anteriormente citado.

2.- PLAZO DE ENTREGA

- El plazo de entrega que se señala en cada artículo se computará:
 - a) desde la firma del contrato si la entrega es de una vez.
 - b) desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

3.- PRODUCTOS:

- Los productos que lo requieran deberán cumplir con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre de 2009, publicado el 6 de noviembre de 2009, por el que se regulan los productos sanitarios.
- Será condición indispensable para su admisión el marcado C.E.

4.- MUESTRAS

- Las muestras presentadas por los licitadores se etiquetarán con los siguientes datos: nombre de la empresa, número de expediente, código y lote al que presentan la muestra.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

- Relación de productos ofertados en el ANEXO A, con descripción técnica de los mismos.

SUMINISTROS - Prescripciones técnicas

- Descripción de los productos a suministrar mediante catálogos, "insert" o ficha técnica de los mismos (con indicación expresa del lote y número de orden al que concurren) y otra información necesaria con la que se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas exigidas.
- Certificado del marcado CE correspondiente, conforme a lo establecido en la legislación vigente reguladora de los productos sanitarios o para diagnóstico in vitro.

6.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- Toda la documentación necesaria para la verificación del cumplimiento de características recogidas en el Pliego de Prescripciones técnicas deberá proporcionarse en documento original o fotocopia compulsada y en castellano, incluyendo un índice de documentos que contendrá los números de página o ficheros.